

RESOLUCION -D- N° 197/2012

**Salta, 11 de Junio de 2012
Expediente N° 12.332/10**

VISTO: La Resolución CD N° 133/11, mediante la cual se designa a la Lic. Maria Alejandra SERNA como Profesional Adscripta en las asignaturas “Bioestadística” (Primer Cuatrimestre) y “Estadística Descriptiva” (Segundo Cuatrimestre) de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 19, la docente responsable de las asignaturas, eleva informe sobre su desempeño como Profesional, a la vez que solicita, se extienda el acto administrativo de finalización de las actividades desarrolladas en la cátedra, en el período lectivo comprendido entre el 28/04/11 hasta 28/04/12.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U , E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener por finalizadas las actividades desarrolladas como Profesional Adscripta a la Lic. Maria Alejandra SERNA, D.N.I N° 20.494.502, en las asignaturas “BIOESTADISTICA” (Primer Cuatrimestre) y “ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA” (Segundo Cuatrimestre) de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2º.- Otorgar a la Profesional certificación por su desempeño durante el período lectivo comprendido entre el 28/04/11 hasta el 28/04/12.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, interesada y siga a Dirección General Administrativa Académica, para su toma de razón y demás efectos.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**